



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/AG/247/2021, relativo al Asunto General formado con motivo del correo electrónico de la secretaria general de acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, Jaqueline del Carmen Estrella Puc "...Por medio del presente se remiten los oficios correspondientes, comunicando la aprobación de los siguientes acuerdos "ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 13/PTSJ-CJCAM/21-2022, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO PARA EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, Y FIJA EL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS PARA LAS Y LOS SERVIDORES JUDIALES" y "ACUERDO GENERAL NÚMERO 07/PTSJ/20-2021, DEL PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE APRUEBA LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE SE QUEDARÁ DE GUIARDIA DURANTE EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO" (sic); remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día dieciséis de noviembre de la presente anualidad a las 14:37 horas. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día de hoy diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en su totalidad.

ACTUARIA

Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/247/2021.

La secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordóñez, con el correo electrónico de la secretaria general de acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Jaqueline del Carmen Estrella Puc "...Por medio del presente se remiten los oficios correspondientes, comunicando la aprobación de los siguientes acuerdos "ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 13/PTSJ-CJCAM/21-2022, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO PARA EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, Y FIJA EL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS PARA LAS Y LOS SERVIDORES JUDICIALES" y "ACUERDO GENERAL NÚMERO 07/PTSJ/20-2021, DEL PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE APRUEBA LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE SE QUEDARÁ DE GUARDIA DURANTE EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO" (*sic*); remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día dieciséis de noviembre de la presente anualidad a las 14:37 horas. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

Vista la cuenta de la secretaría general de acuerdos, el magistrado presidente del tribunal electoral; **ACUERDA:** -----

PRIMERO: Con el correo electrónico de fecha dieciséis de noviembre de la presente anualidad de la secretaria general de acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, por el que remite para conocimiento los oficios identificados con las referencias alfanuméricas 725/SGA/P-A/21-2022 y 751/SGA/P-A/21-2022,



ambos de fechas dieciséis de noviembre de la presente anualidad, y el presente proveído; intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/247/2021, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

SEGUNDO: Se tiene por presentada a través de correo electrónico de fecha dieciséis de noviembre de la presente anualidad, a la secretaria general de acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, por el que remite los oficios identificados con las referencias alfanuméricas 725/SGA/P-A/21-2022 y 751/SGA/P-A/21-2022, ambos de fecha dieciséis de noviembre de la presente anualidad, a través del cual comunica lo siguiente: "ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 13/PTSJ-CJCAM/21-2022, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO PARA EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, Y FIJA EL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS PARA LAS Y LOS SERVIDORES JUDICIALES" y "ACUERDO GENERAL NÚMERO 07/PTSJ/20-2021, DEL PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE APRUEBA LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE SE QUEDARÁ DE GUARDIA DURANTE EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO" (sic). - -

TERCERO: Enviense de manera digital los oficios identificados con las referencias alfanuméricas 725/SGA/P-A/21-2022 y 751/SGA/P-A/21-2022, signados por la secretaria general de acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.-----

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordóñez, por ante mí la secretaria general de acuerdos, María Eugenia Villa Torres, quien certifica y da fe. Conste. -----

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE CAMP. MEX

**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE CAMP. MEX

Con esta misma fecha (17 de noviembre de 2021), hago entrega este expediente a la Actuaría de este tribunal. - Conste. -----